

88/2097

173483

Ambato, 30 de Octubre de 2015

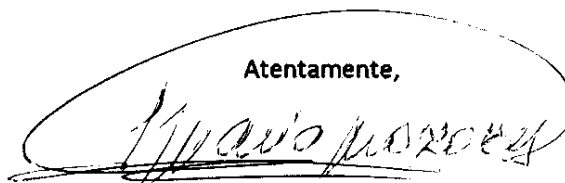
Señor
ALIASGHR BAKHTIARI DASHIRI
Presente,

Estimada Señor:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle a usted que en la Junta General Universal de Socios de **ALISPRO CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien nombrar a Usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**, debiendo permanecer en funciones prorrogadas hasta ser debidamente reemplazado.

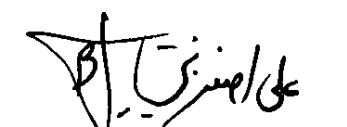
En el ejercicio de sus funciones Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en el caso de ausencia o falta del Gerente General, y las atribuciones legales y estatutarias contenidas en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaría Quinta del Cantón Ambato, Dr. Hernán Santamaría Sancho, el 07 de Enero de 2013, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número de repertorio 6381, del 01 de Octubre de 2013, junto con la resolución No.SD.DIC.A.13.490 de la Superintendencia de Compañías de Ambato, el 11 de Septiembre del 2013.

Atentamente,



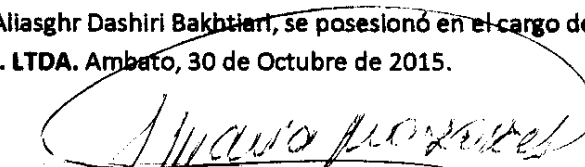
MARIA GRACIELA MAYORGA ARGUELLO
GERENTE GENERAL

ACEPTACION: Acepto el cargo de Presidente de la Compañía **ALISPRO CIA. LTDA.** Ambato, 30 de Octubre de 2015.



ALIASGHR BAKHTIARI DASHIRI
C.I. No. 1802770352

Certifico: que el Señor Aliasghr Dashiri Bakhtiari, se posesionó en el cargo de Presidente de la Compañía **ALISPRO CIA. LTDA.** Ambato, 30 de Octubre de 2015.



MARIA GRACIELA MAYORGA ARGUELLO
GERENTE GENERAL



TRÁMITE NÚMERO: 12097

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	8814
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	905
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

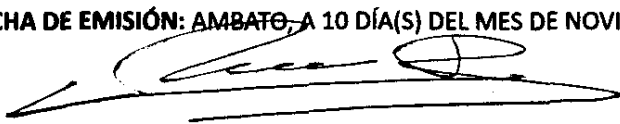
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALISPRO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BAKHTIARI DASHIRI ALIASGHR
IDENTIFICACIÓN	1802770352
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO